



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2913

27 de marzo de 1990

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2913a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 27 de marzo de 1990, a las 17.00 horas

Presidente: Sr. AL-ASHTAL

(Yemen Democrático)

Miembros: Canadá  
Colombia  
Côte d'Ivoire  
Cuba  
China  
Estados Unidos de América  
Etiopía  
Finlandia  
Francia  
Malasia  
Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte  
Rumania  
Unión de Repúblicas Socialistas  
Soviéticas  
Zaire

Sr. FORTIER  
Sra. CASTAÑO  
Sr. ESSY  
Sr. ALARCON DE QUESADA  
Sr. LI Luye  
Sr. WILKINSON  
Sr. GOSHU  
Sra. RASI  
Sr. BLANC  
Sr. HASMY  
  
Sr. RICHARDSON  
Sr. MUNTEANU  
  
Sr. SMIRNOV  
Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 17.00 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CENTROAMERICA: ESFUERZOS EN PRO DE LA PAZ

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (S/21194)

EL PRESIDENTE (interpretación del árabe): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento a que se llegó en las consultas celebradas con anterioridad.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica, que figura en el documento S/21194.

También tienen ante sí los miembros del Consejo el documento S/21207, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas del Consejo.

Entiendo que el Consejo de Seguridad está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Si no escucho objeciones, voy a someter a votación dicho proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Canadá, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Yemen Democrático, Etiopía, Finlandia, Francia, Malasia, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Zaire.

EL PRESIDENTE (interpretación del árabe): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha quedado aprobado por unanimidad como resolución 650 (1990).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen explicar su voto después de la votación.

Sr. WILKINSON (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Hemos dejado atrás una página de la historia de Centroamérica. La resolución que acabamos de aprobar nos pone de manifiesto que el desafío al que ahora nos enfrentamos es cumplir los objetivos establecidos por los cinco Presidentes centroamericanos: una paz firme y duradera en la región. Junto con la Organización de los Estados Americanos, las Naciones Unidas han desempeñado un papel clave en la celebración en febrero de elecciones libres y justas en Nicaragua. Ahora pueden desempeñar un papel también esencial en la democratización de esta atribulada región.

Los Estados Unidos apoyan tanto el conjunto del proceso de Esquipulas de los cinco Presidentes centroamericanos como los constantes esfuerzos del Secretario General y de su personal, en consulta con el Consejo, por ayudar a la aplicación del plan de paz. Vemos con beneplácito el informe del Secretario General del 15 de marzo, en el que se proponen medidas adicionales para el cumplimiento de dicho plan.

Apoyamos totalmente la intención del Secretario General de desplegar inmediatamente la fase IV del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA). Queda aún una labor importante por hacer para lograr la cesación del fuego en El Salvador, tal como se contempla en la Declaración de San Isidro, y para asegurar la entrega de las armas de las fuerzas irregulares, tal como se estipuló por los cinco Presidentes.

Nadie debe albergar la menor duda acerca de la posición de los Estados Unidos sobre la cuestión de la contra. Queremos y les alentamos a que se desmovilicen libremente y vuelvan a su país para contribuir a su desarrollo. Esta posición ya ha sido ampliamente mantenida en público y en privado por el Presidente Bush, el Vicepresidente Quayle y el Secretario de Estado Baker.

Todos debemos tener claro que, tras 10 años de lucha, la resistencia nicaragüense tiene preocupaciones legítimas en relación con la seguridad de sus miembros y de sus familias.

Creemos que el marco del mandato ampliado del ONUCA, propuesto por el Secretario General en su informe, es un punto de partida útil para lograr el acuerdo de todas las partes interesadas en un arreglo conducente a la desmovilización y repatriación voluntaria de la resistencia.

Es obvio que esto es sólo un marco en el que deben encajar muchos detalles operacionales, en especial a la luz del acuerdo de desmovilización alcanzado el 23 de marzo entre la resistencia nicaragüense y los representantes del futuro gobierno de la Sra. Chamorro. Aplaudimos su acuerdo para lograr una rápida desmovilización y pedimos a las autoridades sandinistas de Managua que den su acuerdo de inmediato a esa propuesta.

Creemos de particular importancia que se lleven a cabo los arreglos solicitados por la contra, a saber

"una cesación del fuego efectiva por ambas partes, verificable por organizaciones internacionales"

y

"la concentración de las fuerzas armadas de la contra actualmente dentro de Nicaragua, en zonas de seguridad previamente definidas dentro del territorio nicaragüense y vigiladas por las ya mencionadas organizaciones internacionales y por el Cardenal Obando y Bravo, a fin de que el proceso de desmovilización pueda llevarse a cabo en un clima de paz y seguridad."

Obviamente, la prioridad máxima debe ser el logro de un acuerdo oficial y la adhesión a una cesación del fuego y una separación nítida de las fuerzas dentro de Nicaragua.

Las condiciones y los mecanismos para verificar un arreglo completo todavía no se han fijado. Además del ONUCA, nos parece esencial que haya un movimiento rápido para hacer que la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV) sea plenamente operativa.

Nos parece importante, en este contexto, que el plan de arreglo general sea equilibrado y que la responsabilidad de su feliz aplicación recaiga por igual en la resistencia y en el partido actualmente en el poder en Nicaragua, el Frente Sandinista, y su aparato militar y de seguridad.

Ha habido un nuevo acontecimiento en el proceso de paz desde el informe del Secretario General, con el acuerdo del viernes pasado entre la contra y la Unión Nacional de Oposición (UNO), y esperamos que este nuevo acontecimiento se incluya en las propuestas ulteriores al Consejo.

Apoyaremos y contribuiremos a este proceso. Pedimos a todos los que tienen alguna influencia en cualquiera de las partes de la región que contribuyan de forma semejante. El pueblo de Nicaragua y toda la región centroamericana nos agradecerán esta contribución.

Sr. ALARCON DE QUESADA (Cuba): Mi delegación ha dado su voto favorable a la resolución que acabamos de aprobar en el entendido de que la misma pueda contribuir a facilitar la restauración de la paz en Nicaragua y que con ella estamos autorizando al Secretario General a ejecutar lo que él nos ha solicitado, que es la ampliación del mandato del ONUCA y la incorporación de personal armado a sus efectivos con el objeto específico de que pueda desempeñar un papel en la desmovilización de lo que se denomina los miembros de la resistencia nicaragüense.

Al hacer tal cosa el Consejo de Seguridad, esperamos que se ponga fin a algo que a nuestro juicio no debió haber existido. Hay una larga historia de esfuerzos internacionales, particularmente desarrollados por los Estados de América Latina, desde que al comienzo de la década pasada surgió el Grupo de Contadora, que, entre otras cosas, llamaba a que cesara este tipo de actividad en contra de Nicaragua.

La situación actual, según las últimas informaciones recibidas del Secretario General, indica que todavía hay elementos de incertidumbre acerca de cómo se llevará a cabo este proceso, que implicarían posibles riesgos para la operación que las Naciones Unidas van a desempeñar y sobre los cuales quisiéramos alertar a los miembros del Consejo. Esperamos que con esta resolución y con la actividad de las Naciones Unidas en Nicaragua se ponga fin de una vez por todas, y finalmente, a la actividad desarrollada por estos elementos que tanto ha costado en términos de vidas humanas y de daños materiales al pueblo de Nicaragua.

Durante las consultas que hemos realizado se han expresado algunas preocupaciones en relación con las consecuencias financieras de esta operación, sobre la cual también pudieran recaer algunos elementos de incertidumbre en vista de los últimos desarrollos en ese país. A este respecto, quisiera llamar la atención sobre el hecho de que no deja de resultar irónico que, al final de esta historia, deba corresponder a la comunidad internacional - a todos los Miembros de esta Organización - pagar por los mecanismos que verificarán el fin de una operación que nunca debió haber existido. Esto es particularmente así cuando la llamada resistencia nicaragüense ha contado con un financiamiento externo bien conocido que, solamente si recurrimos a las cifras de las contribuciones legal

y públicamente reconocidas, equivalen desde 1982 a la fecha a más de 321.000 millones de dólares, o sea unas 40 veces lo que costará esta operación a todos los Miembros de nuestra Organización. Solamente en el año que transcurre, en el año fiscal actual de los Estados Unidos de América, fue de casi 50 millones de dólares, es decir, más de cinco veces el máximo de lo que el Secretario General calcula que nos costará a todos poder finalmente verificar el fin de esta lamentable página de la historia centroamericana.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): No hay más oradores inscritos en mi lista. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad ha concluido la etapa actual de su consideración del tema del orden del día.

Se levanta la sesión a las 17,15 horas.